

‘E-government’, por fin en Colombia



Héctor García S.*

La estrategia de Gobierno en Línea (GEL) ha tenido significativos avances en el país, sin embargo, no puede desconocerse la realidad que aún prima en las entidades del Estado.

A pesar de las importantes inversiones en tecnología, a la fecha no se ha logrado que el país ofrezca masivamente trámites electrónicos 100 por ciento en línea. Las inversiones en la incorporación de TIC en las entidades estatales no son estables ni progresivas y no existen planes de eficiencia administrativa coherentes y transversales a todas las entidades.

El reto es enorme y la nueva estrategia GEL, plasmada en el Decreto 1078 de 2015, junto con su objeto, deben cumplirse. La normatividad es aliada, la incorporación de las TIC en la administración pública se realiza gracias a la Ley 1437 de 2011, y la Ley 1753 de 2015 otorgó facultades al MinTIC para

definir un modelo con estándares y protocolos para un entorno de *e-government* en Colombia. En respuesta, el Ministerio dispuso, para consulta pública, el decreto que regula los Servicios Ciudadanos Digitales, el cual incluye el modelo de autenticación electrónica para Colombia y hará posible, de manera estandarizada, la validación de los usuarios en todos los trámites electrónicos con el Estado. Esto también aplicará para los privados que cumplen función pública, como es el caso de las cámaras de comercio y las notarias.

La masificación del modelo propuesto debe estar basado en tecnología de cifrado con altos estándares de seguridad, en el cual el Organismo Nacional de Acreditación (Onac) cumple un rol importante. El sistema colombiano está acorde con las recomendaciones de la Comisión para el Desarrollo Mecantil Internacional (Cnudmi) de la ONU. Países como España, Argentina, Perú, Brasil, Chile, Estonia, entre otros, tiene un modelo similar.

De acuerdo con un informe del 2016, publicado por la ONU, Uruguay es el mejor país de América Latina en cuanto a implementación de gobierno electrónico. Ocupa el puesto 34 a nivel global, entre 193 países, seguido por Chile (41) y Argentina (43). Colombia es el cuarto mejor de la región, con la posición 57, antecedido por Brasil (51). El modelo de Servicios Ciudadanos Digitales, definitivamente hará que Colombia tome la delantera en esta materia.

En nuestro país, existe también el Sistema Único de Información de Trámites (Suit), que es un instrumento de apoyo para la imple-

mentación de la política pública de racionalización de trámites que administra el Departamento Administrativo de la Función Pública, cuyo esfuerzo se centra en la identificación, priorización, racionalización e interoperabilidad de trámites. Así, el modelo de Servicios Ciudadanos Digitales y el Suit harán posible, a través de un modelo de autenticación electrónica estándar, la consolidación de la estrategia GEL en el país.

Es importante precisar que los Servicios Ciudadanos Digitales deben ser uniformes para todas las entidades del Estado, y no como son actualmente, donde cada entidad tiene su propio modelo de autenticación. La conectividad actual del país es una aliada, pues a diciembre del 2016 se contaba con más de 11 millones de suscripciones a internet, cifra que sigue aumentando y refleja la necesidad de una nación que debe seguir avanzando tecnológicamente.

“ De acuerdo con un informe del 2016, publicado por la ONU, Colombia es el cuarto mejor país de la región, en cuanto a implementación de gobierno electrónico.”

*Presidente de Certicámara